

ACTA Nro. 1214:

Acta labrada sobre la **13° SESIÓN EXTRAORDINARIA** del día Catorce de Diciembre del año Dos Mil Veinte.-----

En la ciudad de Arrecifes, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del día Catorce de Diciembre del año Dos Mil Veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante; contando con la presencia de los siguientes Señores y Señoras Concejales: Juan Fernando Bouvier, Francisco José Bóveda, María Rosa Corral, María Marta Gattelet Goñi, Fernando Luis Marino, Gabriela Soledad Martínez, Gustavo Javier Picoy, Martín José Reddy y San Juan Rubén Alberto.-----

Se encuentran Ausentes con Aviso los Señores Concejales: Daniel Néstor Bolinaga, Flavio Ernesto De Sciullo, Jorge Eber Eterovich, María Cayetana Picoy Alcobé y Roxana Valdatta.-----

Señor Presidente Bóveda: Buenos días, Señores Concejales, Señores Periodistas. Vamos a dar comienzo a esta 13° Sesión Extraordinaria. Voy a invitar al Concejal Rubén San Juan a izar la Bandera Nacional y a la Concejal María Rosa Corral la Bandera Bonaerense.-----

Seguidamente, el acto es cumplido por los citados, dándose por iniciada la **13° SESIÓN EXTRAORDINARIA**.-----

Señor Presidente Bóveda: Muy bien someto a consideración del Cuerpo a través del Artículo 68º, Inciso 5º de la Ley Orgánica si los Asuntos revisten el carácter de necesidad y urgencia. ¿Aprobado?...-----

ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACION DEL CUERPO:

01) EXPEDIENTE NRO. 10.688/20: Nota presentada por la Agente Municipal Sabina Bravo solicitando a la Presidencia del Honorable Cuerpo evalúe su traslado a algún área Municipal que necesite personal.-

Señor Presidente Bóveda: Concejal Reddy: -----

Señor Concejal Reddy: Gracias Señor Presidente. Bueno para nuestro Bloque no reviste el carácter de urgencia y de interés público, y debe ser resuelto conforme a la legislación vigente, ambas notas han sido giradas a la Comisión, perdón, al Departamento Ejecutivo quien es el que tiene que resolver, así que Señor Presidente como le decía anteriormente, insisto nuestro Bloque tiene la postura de que no reviste el carácter de urgencia y de interés público. -----

Señor Presidente Bóveda: A consideración del cuerpo... ¡Aprobado!-----

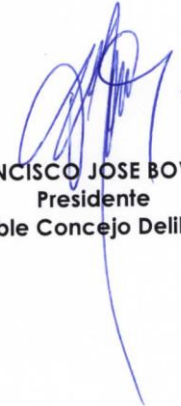
El Honorable Cuerpo declaró por UNANIMIDAD de que el Asunto sometido a consideración NO REVISTE carácter de urgencia e interés público por lo tanto deviene inoficioso su tratamiento en la presente Sesión.-----

Señor Presidente Bóveda: Bien, no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Sesión. Invito al Concejal Bouvier a arriar la Bandera Nacional y al Concejal Marino la Bandera Bonaerense.-----

Seguidamente, el acto es cumplido por los citados, y siendo las 12:01 horas, se da por finalizada la **13° SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSE BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante